

Utilidad del Ejercicio	US\$ 17.058,94
15% Participación Trabajadores	US\$ 2.558,84
Utilidad antes Impuesto Renta	US\$ 14.500,10
Menos 22% Impuesto a la Renta	US\$ 4.308,58
Utilidad del Ejercicio 2019	US\$ 10.191,52

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER LOS RESULTADOS DEL

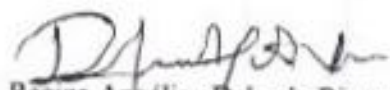
EJERCICIO.-La utilidad del ejercicio del 2019 luego de las deducciones conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US \$ 10.191,52 dólares de Los Estados Unidos. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera: Para el accionista Regina Angélica Delgado Rivera el 100% de su dividendo a recibir el valor de US \$ 203,84. Para el accionista Héctor Marcelo Delgado Muñoz de igual manera el 100% de su dividendo a recibir el valor de US \$ 9.987,69, para que sea distribuido en el mes de Mayo del 2020.

EXPEDIENTE.- Forma parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe Comisario
- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente ejercicio 2019

Una vez deliberados y aprobados los puntos en esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, el señor gerente da unos minutos de receso para que la secretaria redacte el acta, hecho lo cual la señora secretaria procede a dar lectura del acta, y aprobándola los accionistas unánimemente: proceden a firmar en unanimidad de acto el Gerente de la compañía el otro accionistas presente y la secretaria que certifica.


 Héctor Marcelo Delgado Muñoz
 GERENTE GENERAL


 Regina Angélica Delgado Rivera
 ACCIONISTA


 Natalie Pazmiño Orellana
 SECRETARIA AD-HOC

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODA IMPORTACIONES IMPORTMODA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del 2020, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en Urb. La Garzota Mz 8 Solar 2-3-4, se reúnen la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019
- 2.- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2019
- 3.- Resolver sobre los Resultados

La Señora secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas

Héctor Marcelo Delgado Muñoz, poseedor de 784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

Regina Angélica Delgado Rivera, poseedor de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañía, se declara instalada la sesión Presidida por la Srta. Regina Angélica Delgado Rivera y actuando como secretaria la Sra. Natalie Pazmiño Orellana.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISIARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2019.- Se da lectura en alta voz el informe del Comisario ECON. Wendy Vanessa Vera Silva y Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General y Comisario, que se agrega al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL Y ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.- Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y anexos correspondiente al ejercicio 2019, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2019 es de US \$ 10.191,52 dólares. La Junta General de Accionista resuelve unánimemente aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y demás anexos, dejando constancia que el Sr. Héctor Marcelo Delgado Muñoz, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañía. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.